

ACTA DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE, RELATIVA A LA SESIÓN DE TRABAJO CELEBRADA DENTRO DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXXII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

Presidencia del C. Diputado Luis Alberto García Lozano.

En la Sala de Juntas previas “**Fray Servando Teresa de Mier**”, siendo las **16:15** horas del día 14 de diciembre de 2010, el Diputado Presidente de la Comisión solicitó al Diputado Secretario procediera a verificar el quórum de Ley, contando con la presencia de los Diputados:

PRESIDENTE	Dip. Luis Alberto García Lozano	(Presente)
VICEPRESIDENTE	Dip. Ramón Serna Servín	(Presente)
SECRETARIO	Dip. Arturo Benavides Castillo	(Presente)
VOCAL	Dip. Tomás Roberto Montoya Díaz	(Presente)
VOCAL	Dip. Leonel Chávez Rangel	(Presente)
VOCAL	Dip. Blanca E. Armendáriz Rodríguez	(Presente)
VOCAL	Dip. Raymundo Flores Elizondo	(Presente)
VOCAL	Dip. Víctor Manuel Pérez Díaz	(Presente)
VOCAL	Dip. Josefina Villarreal González	(Presente)
VOCAL	Dip. Jorge Santiago Alanís Almaguer	(Presente)
VOCAL	Dip. Sonia González Quintana	(Presente)

Verificado el **quórum de Ley**, en los términos previstos en el párrafo tercero del numeral 51 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, se dio Lectura del Orden del Día, bajo el cual se llevó a cabo la Sesión de Trabajo de la Comisión de Fomento Económico siendo los siguientes:

1. Lista de Asistencia.
2. Lectura del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior.
4. Revisión del proyecto de dictamen relativo a los expedientes 6781/LXXII, 6782/LXXII y 6574/LXXII
- 4 Asuntos Generales.
- 5 Clausura de la reunión.

A continuación, se somete a votación el Orden del Día de la reunión, siendo **aprobada por unanimidad**.

Sentido de la votación

PRESIDENTE	Dip. Luis Alberto García Lozano	(A favor)
VICEPRESIDENTE	Dip. Ramón Serna Servín	(A favor)
SECRETARIO	Dip. Arturo Benavides Castillo	(A favor)
VOCAL	Dip. Tomás Roberto Montoya Díaz	(A favor)
VOCAL	Dip. Leonel Chávez Rangel	(A favor)
VOCAL	Dip. Blanca E. Armendáriz Rodríguez	(A favor)
VOCAL	Dip. Raymundo Flores Elizondo	(A favor)
VOCAL	Dip. Víctor Manuel Pérez Díaz	(A favor)
VOCAL	Dip. Josefina Villarreal González	(A favor)

VOCAL Dip. Jorge Santiago Alanís Almaguer (A favor)

VOCAL Dip. Sonia González Quintana (A favor)

Pasando al siguiente punto, que es la lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Reunión anterior, el Diputado Presidente solicita a los integrantes de la Comisión, tener a bien omitir su lectura y aprobar el documento, toda vez que fue circulada.

Se pone a consideración la dispensa de la lectura del Acta, sienta votada a favor por **unanimidad** de los presentes.

Sentido de la votación

PRESIDENTE Dip. Luis Alberto García Lozano (A favor)

VICEPRESIDENTE Dip. Ramón Serna Servín (A favor)

SECRETARIO Dip. Arturo Benavides Castillo (A favor)

VOCAL Dip. Tomás Roberto Montoya Díaz (A favor)

VOCAL Dip. Leonel Chávez Rangel (A favor)

VOCAL Dip. Blanca E. Armendáriz Rodríguez (A favor)

VOCAL Dip. Raymundo Flores Elizondo (A favor)

VOCAL Dip. Víctor Manuel Pérez Díaz (A favor)

VOCAL Dip. Josefina Villarreal González (A favor)

VOCAL Dip. Jorge Santiago Alanís Almaguer (A favor)

VOCAL Dip. Sonia González Quintana (A favor)

Acto continuo, se somete a consideración de los presentes el contenido del acta, siendo esto aprobado por **unanimidad**.

Sentido de la votación

PRESIDENTE	Dip. Luis Alberto García Lozano	(A favor)
VICEPRESIDENTE	Dip. Ramón Serna Servín	(A favor)
SECRETARIO	Dip. Arturo Benavides Castillo	(A favor)
VOCAL	Dip. Tomás Roberto Montoya Díaz	(A favor)
VOCAL	Dip. Leonel Chávez Rangel	(A favor)
VOCAL	Dip. Blanca E. Armendáriz Rodríguez	(A favor)
VOCAL	Dip. Raymundo Flores Elizondo	(A favor)
VOCAL	Dip. Víctor Manuel Pérez Díaz	(A favor)
VOCAL	Dip. Josefina Villarreal González	(A favor)
VOCAL	Dip. Jorge Santiago Alanís Almaguer	(A favor)
VOCAL	Dip. Sonia González Quintana	(A favor)

Siguiendo el Orden del Día, se procede al estudio del expediente 6781/LXXII. Considerando que el proyecto de dictamen correspondiente fue circulado con veinticuatro horas de anticipación, se propone la lectura del proemio y resolutive respectivo, **siendo aprobado por unanimidad**.

Sentido de la votación

PRESIDENTE	Dip. Luis Alberto García Lozano	(A favor)
VICEPRESIDENTE	Dip. Ramón Serna Servín	(A favor)
SECRETARIO	Dip. Arturo Benavides Castillo	(A favor)
VOCAL	Dip. Tomás Roberto Montoya Díaz	(A favor)
VOCAL	Dip. Leonel Chávez Rangel	(A favor)
VOCAL	Dip. Blanca E. Armendáriz Rodríguez	(A favor)
VOCAL	Dip. Raymundo Flores Elizondo	(A favor)
VOCAL	Dip. Víctor Manuel Pérez Díaz	(A favor)
VOCAL	Dip. Josefina Villarreal González	(A favor)
VOCAL	Dip. Jorge Santiago Alanís Almaguer	(A favor)
VOCAL	Dip. Sonia González Quintana	(A favor)

El Diputado Secretario procede a dar lectura al proemio y Decreto del expediente 6781/LXXII.

EXPEDIENTE: **6781/LXXII**

“HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Transporte le fue turnado para su estudio y dictamen, en fecha 07 de diciembre de 2010, el expediente número 6781/LXXII, formado con motivo del escrito signado por el C. Luis Alberto García Lozano, Diputado integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXII Legislatura al Congreso del Estado de Nuevo León, mediante el cual solicita un Punto de Acuerdo a fin de que se exhorte al Titular del Ejecutivo del Estado, para que no se aplique la tarifa diferenciada de diez pesos a los usuarios de transporte urbano de pasajeros que no utilicen la denominada tarjeta feria.

ACUERDO

Único.- La LXXII Legislatura al Congreso del Estado de Nuevo León, realiza un atento y respetuoso exhorto al Gobernador del Estado de Nuevo León, a fin de que no aplique la tarifa diferenciada de diez pesos a los usuarios del transporte urbano de pasajeros que no utilicen la denominada tarjeta feria.”

Una vez finalizada la lectura íntegra del proyecto de dictamen, el Presidente de la Comisión cuestiona si alguien tiene una modificación al proyecto de dictamen.

En uso de la palabra la Diputada Sonia González Quintana, señaló la importancia del tema de la tarjeta feria, por lo que tuvo a bien presentar una propuesta al resolutivo, la cual consistió en: “La LXXII Legislatura al Congreso del Estado de Nuevo León, realiza un atento y respetuoso exhorto al Titular de la Agencia para la Racionalización y Modernización del Sistema de Transporte Público de Nuevo León, así como al Consejo Estatal de Transporte y Vialidad, a fin de que analicen de manera urgente, el no aplicar la tarifa diferenciada de diez pesos a los usuarios del transporte urbano de pasajeros que no utilicen la denominada tarjeta feria.”

De no existir otra consideración, es sometido a la votación de los integrantes presentes con la propuesta presentada, siendo aprobado por **unanimidad**.

Sentido de la votación

PRESIDENTE	Dip. Luis Alberto García Lozano	(A favor)
VICEPRESIDENTE	Dip. Ramón Serna Servín	(A favor)
SECRETARIO	Dip. Arturo Benavides Castillo	(A favor)
VOCAL	Dip. Tomás Roberto Montoya Díaz	(A favor)
VOCAL	Dip. Leonel Chávez Rangel	(A favor)
VOCAL	Dip. Blanca E. Armendáriz Rodríguez	(A favor)
VOCAL	Dip. Raymundo Flores Elizondo	(A favor)

VOCAL	Dip. Víctor Manuel Pérez Díaz	(A favor)
VOCAL	Dip. Josefina Villarreal González	(A favor)
VOCAL	Dip. Jorge Santiago Alanís Almaguer	(A favor)
VOCAL	Dip. Sonia González Quintana	(A favor)

Se procede al estudio del expediente 6782/LXXII. Considerando que el proyecto de dictamen correspondiente fue circulado con veinticuatro horas de anticipación, se propone la lectura del proemio y resolutivo respectivo, **siendo aprobado por unanimidad.**

Sentido de la votación

PRESIDENTE	Dip. Luis Alberto García Lozano	(A favor)
VICEPRESIDENTE	Dip. Ramón Serna Servín	(A favor)
SECRETARIO	Dip. Arturo Benavides Castillo	(A favor)
VOCAL	Dip. Tomás Roberto Montoya Díaz	(A favor)
VOCAL	Dip. Leonel Chávez Rangel	(A favor)
VOCAL	Dip. Blanca E. Armendáriz Rodríguez	(A favor)
VOCAL	Dip. Raymundo Flores Elizondo	(A favor)
VOCAL	Dip. Víctor Manuel Pérez Díaz	(A favor)
VOCAL	Dip. Josefina Villarreal González	(A favor)
VOCAL	Dip. Jorge Santiago Alanís Almaguer	(A favor)
VOCAL	Dip. Sonia González Quintana	(A favor)

El Diputado Secretario procede a dar lectura al proemio y resolutivo del expediente 6782/LXXII.

EXPEDIENTE: **6782/LXXII**

“HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Transporte le fue turnado para su estudio y dictamen, en fecha 07 de diciembre de 2010, el expediente número 6782/LXXII, formado con motivo del escrito signado por la C. María de los Ángeles Herrera García, Diputada integrante del Grupo Legislativo del Partido de la Revolución Democrática de la LXXII Legislatura al Congreso del Estado de Nuevo León, mediante el cual solicita un Punto de Acuerdo a fin de que se exhorte al Titular del Ejecutivo del Estado, así como al Director de la Agencia para la Racionalización y Modernización del Sistema de Transporte Público del Estado, practique un estudio de las diversas rutas del área metropolitana para verificar cual es el porcentaje de usuarios del servicio público que están utilizando el Sistema Prepago y en su caso se proceda a la cancelación de dicho proyecto, o sea optativo para el usuario, sin aplicación de tarifa diferenciada.

ACUERDO

Único.- La LXXII Legislatura al Congreso del Estado de Nuevo León, realiza un atento y respetuoso exhorto al Titular del Ejecutivo del Estado, para que instruya al C. Director de la Agencia para la Racionalización y Modernización del Sistema de Transporte Público de Nuevo León, a fin de que la dependencia a su cargo, acompañándose de un Notario Público y representantes de Organizaciones Civiles, así como de los integrantes de la Comisión de Transporte en el Congreso, practiquen un estudio o sondeo de las diversas rutas del área metropolitana, para verificar cual es el porcentaje de usuarios del servicio público, que están utilizando el Sistema Prepago y en su caso se proceda a la cancelación de dicho proyecto, o sea optativo para el usuario, sin aplicación de la tarifa diferenciada.”

Una vez finalizada la lectura íntegra del proyecto de dictamen, el Presidente de la Comisión cuestiona si alguien tiene una modificación al proyecto de dictamen.

En uso de la palabra el Diputado Tomás Roberto Montoya Díaz, expresó coincidir con el tema que gira en torno al Sistema de Prepago, sin embargo propone una distinta redacción al resolutivo, siendo esta la siguiente: “exhortar al Titular de la Agencia para la Racionalización y Modernización del Sistema de Transporte Público de Nuevo León, a fin de que la dependencia a su cargo, analice y en su caso realice un estudio de las diversas rutas del área metropolitana, para verificar cual es el porcentaje de usuarios del servicio público que están utilizando el Sistema Prepago y se tomen las acciones que correspondan.”

El Diputado Raymundo Flores Elizondo secundó la propuesta presentada por el Diputado Tomás Roberto Montoya Díaz.

En uso de la palabra el Diputado Presidente expresó la necesidad de dar transparencia al tema del Sistema de Prepago, por lo que es importante la intervención de la sociedad civil así como de este Congreso para conocer las implicaciones de la tarjeta feria, las desventajas de su implementación y de la problemática diaria que enfrentan los usuarios del transporte público.

Por su parte el Diputado Jorge Santiago Alanís Almaguer, expuso cual es el sentido de conocer el porcentaje de los usuarios que utilizan la tarjeta feria, son datos conocidos por la empresa Enlaces Inteligentes, por lo que no es el método para resolver la problemática en torno a la tarjeta feria.

A su vez el Diputado Víctor Manuel Pérez Díaz señaló la problemática de la tarjeta feria al condicionar la prestación del servicio mediante el pago adelantado del mismo, sin que exista una garantía de por medio; además expuso la dificultad de diagnosticar cuando se carece de un análisis cualitativo y cuantitativo de ahí de la necesidad de conocer los porcentajes de usuarios que utilizan la tarjeta feria; máxime que se trata de un programa que impacta a la sociedad por relacionarse con la prestación de un servicio público. De tal forma que la propuesta presentada por el Diputado Tomás Montoya Díaz surge la cuestión de quién garantiza se realice el estudio de las diversas rutas del área metropolitana, para verificar cual es el porcentaje de usuarios que están utilizando el Sistema Prepago y la veracidad del mismo.

En uso de la palabra el Diputado Tomás Roberto Montoya Díaz manifestó que el análisis comentado no lo haría la empresa Enlaces Inteligentes, lo realizaría la Agencia para la Racionalización y Modernización del Sistema de Transporte Público de Nuevo León, como autoridad encargada y a quien corresponde la política pública del transporte que debe contar con los elementos técnicos indispensables para llevar a cabo el estudio correspondiente. Mencionando además que esta Legislatura aprobó la creación de un Comité para el seguimiento de los Acuerdos aprobados, por lo que se cuenta con este mecanismo para dar seguimiento al cumplimiento de este acuerdo en particular.

De no existir otra consideración, es sometido a la votación de los integrantes presentes el con la propuesta presentada, siendo aprobado por **mayoría**.

Sentido de la votación

PRESIDENTE Dip. Luis Alberto García Lozano (Abstención)

VICEPRESIDENTE Dip. Ramón Serna Servín (A favor)

SECRETARIO	Dip. Arturo Benavides Castillo	(Abstención)
VOCAL	Dip. Tomás Roberto Montoya Díaz	(A favor)
VOCAL	Dip. Leonel Chávez Rangel	(A favor)
VOCAL	Dip. Blanca E. Armendáriz Rodríguez	(A favor)
VOCAL	Dip. Raymundo Flores Elizondo	(A favor)
VOCAL	Dip. Víctor Manuel Pérez Díaz	(Abstención)
VOCAL	Dip. Josefina Villarreal González	(Abstención)
VOCAL	Dip. Jorge Santiago Alanís Almaguer	(A favor)
VOCAL	Dip. Sonia González Quintana	(A favor)

El Diputado Secretario procede a dar lectura al proemio y resolutivo del expediente 6574/LXXII.

EXPEDIENTE: **6574/LXXII**

“HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Transporte le fue turnado para su estudio y dictamen, en fecha 03 de noviembre de 2010, el expediente número 6574/LXXII, formado con motivo del escrito signado por los CC. Ignacio Zapata Narváez, Roberto Guajardo Montelongo, Arturo Sánchez López, Gregorio Vanegas Garza, Yuri Salomón Vanegas Menchaca, Jacobo Vanegas Garza y Ricarda Mendoza de la Cruz, mediante el cual presentan diversos comentarios relacionados con la Tarjeta Feria.

ACUERDO

Único.- Esta LXXII Legislatura al Congreso del Estado de Nuevo León, deberá atender con la máxima diligencia y responsabilidad, los asuntos turnados para su conocimiento y resolución en torno a la Tarjeta Feria.”

Una vez finalizada la lectura íntegra del proyecto de dictamen, el Presidente de la Comisión cuestiona si alguien tiene una modificación al proyecto de **dictamen**.

En uso de la palabra el Diputado Jorge Santiago Alanís Almaguer expresó que en virtud de que esta Comisión ha dictaminado diversos asuntos en torno a la tarjeta feria, tiene a bien proponer que en el resolutivo se tenga dando por atendida la solicitud planteada por los promoventes, debiéndose comunicar el contenido del acuerdo a los proponentes para los efectos correspondientes.

No habiendo alguna otra observación se somete a votación con la propuesta presentada, siendo aprobado por **unanimidad**.

Sentido de la votación

PRESIDENTE	Dip. Luis Alberto García Lozano	(A favor)
VICEPRESIDENTE	Dip. Ramón Serna Servín	(A favor)
SECRETARIO	Dip. Arturo Benavides Castillo	(A favor)
VOCAL	Dip. Tomás Roberto Montoya Díaz	(A favor)
VOCAL	Dip. Leonel Chávez Rangel	(A favor)
VOCAL	Dip. Blanca E. Armendáriz Rodríguez	(A favor)
VOCAL	Dip. Raymundo Flores Elizondo	(A favor)
VOCAL	Dip. Víctor Manuel Pérez Díaz	(A favor)
VOCAL	Dip. Josefina Villarreal González	(A favor)
VOCAL	Dip. Jorge Santiago Alanís Almaguer	(A favor)
VOCAL	Dip. Sonia González Quintana	(A favor)

Se procede al siguiente punto del Orden del Día, **Asuntos Generales**, informando el Diputado Secretario, que solicita el uso de la palabra el Diputado Presidente.

El Diputado Luis Alberto García Lozano manifestó que se puso a disposición de los usuarios del transporte público un número telefónico para que realicen las quejas en torno a la tarjeta feria.

Al no haber más **Asuntos Generales** a tratar por parte de los Diputados presentes, se continúa con el Orden del Día, que es la Clausura de la Sesión de Trabajo.

Se procede a la **Clausura de la reunión de la Comisión de Transporte**, siendo las 17:35 del día 14 de diciembre del 2010.

Se levanta la presente Acta en cumplimiento de lo establecido en el párrafo cuarto del artículo 51 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León.

COMISIÓN DE TRANSPORTE

DIP. LUIS ALBERTO GARCÍA LOZANO

DIP. ARTURO BENAVIDES
CASTILLO.

PRESIDENTE

SECRETARIO

NOTA: LAS INTERVENCIONES DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN, SE ENCUENTRAN REGISTRADAS Y ARCHIVADAS EN LA OFICIALÍA MAYOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.